



**RESOLUCIÓN DE 28/07/2021 DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA POR
LA QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE PASO DE LAS
DIPLOMATURAS A GRADO PARA EL CURSO 2021/2022**

1.- En virtud de lo establecido en la Normativa de la Universidad de Córdoba para el paso de Licenciaturas, Ingenierías, Ingenierías Técnicas y Diplomaturas a los Grados correspondientes y de lo dispuesto en la Convocatoria para el paso de las Diplomaturas a los Grados correspondientes de esta Facultad, habiendo finalizado el pasado día 15/07/2021 el plazo de solicitud, se procede a publicar la relación de solicitudes admitidas y excluidas:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

Apellidos	Nombre	Diplomatura	Grado
MARÍN CRUZ	MARÍA CONCEPCIÓN	Maestra, Especialidad en Educación Infantil	Educación Infantil
MORENO MOLINA	MARÍA JOSÉ	Maestro, Especialidad en Educación Especial	Educación Primaria

2.- Los solicitantes que hayan visto admitida su solicitud tienen de plazo para formalizar su matrícula en la Secretaría del centro, con cita previa, entre el 1/09/2021 y el 15/09/2021.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfc. de esta Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Córdoba, a 15 de septiembre de 2020